

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA



JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CALLE 12 C No. 7-36 piso 11
jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax 2837014

PROCESO: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA

EXP No: 11001310502020230015600

DEMANDANTE: HERNANDO AMADO CARO

DEMANDADOS: INTIMOS ALMA SAS

En Bogotá D.C. a los 22 días de abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024), siendo la hora de las 2:00 p.m., día y hora previamente señalados por auto anterior para la celebración de la presente audiencia, el suscrito Juez, en asocio de su secretaria Ad- Hoc, se constituyó en la audiencia pública y la declaró abierta

REGISTRO DE ASISTENCIA

Se hacen presentes el demandante con su apoderado y el apoderado de la demandada.

PRACTICA DE PRUEBAS

Se recepciona los testimonios de HUILDER FAJARDO BONILLA y MERCEDES CRISTANCHO.

AUTO: el apoderado de la parte demandante desiste del testimonio del Sr. ANDRÉS JARAMILLO DUQUE.

Decisión: se acepta el desistimiento por ser su derecho.

AUTO:

Como quiera que no hay pruebas pendientes por practicar, se cierra el debate probatorio y se corre traslado a los apoderados de la parte demandante y demandadas para que si a bien lo tienen manifiesten sus alegatos de conclusión.

AUTO:

Se declara cerrada la presente audiencia y se señala para que tenga lugar la audiencia del ART 80 para el día **VIERNES 03 DE MAYO DE 2024 A LAS 11:00 AM**, fecha y hora en la que se proferirá la sentencia que en derecho corresponda.

Las partes quedan notificadas en ESTRADOS.

EL JUEZ

VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ

La secretaria Ad hoc,



KAREN MILENA CRUZ HERNÁNDEZ

ACCEDA A LA GRABACIÓN DE LA DILIGENCIA EN EL SIGUIENTE LINK

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/852daeea-93cb-4a51-b4bc-52481609dcf1?vcpubtoken=d6c6ab45-074b-4d78-ac55-035d3faa8684>

Firmado Por:

Victor Hugo Gonzalez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 020

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **971fb38d3f9f4b8443f5561537f4e51a85ef8dc0076bf35925cfb9d8fe627665**

Documento generado en 23/04/2024 04:42:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>